

Eleccion a Oficio mayor

Unido la noche a la mañana, concurren a la sala
convidados a una villa y villa precedida con el
D. Juan Lopez de Texera y D. Sebastian Lopez Alcaide ord
por su cargo. D. Antonio Texera collador, D. Pedro Carrero
Canche, D. Juan. Simener, y D. Alonso Quintero Regidor
concejo, justicia, y Regim. de ella por su cargo. con mi asis
tencia a efecto de hacer eleccion general a Oficio ma
yores acostumbrada en virtud de N. R. Privilegio, y acorda
non lo siguiente

Alcalde ord

Se trata a nombrar Alcalde ord. para el año unive
rsal a un tal año. y se procedo en esta forma
El D. Juan Lopez nombrado por primero Alcalde en dicho
año a D. Alfonso de Axarilla interuel con cuyo voto se
conformaron los señ. y quito electo
El D. Sebastian Lopez nombrado Alcalde ad. y el Sr.
Fibonacci Texera Capel con cuyo voto se conform. lo 2.º electo
y quito elegido

Provid.

Se procedo a nombrar Regidores en esta manera
El D. Antonio Texera collador nombrado por Decano para
el año a D. Juan del Sarría y quito electo a conformid.
El D. Pedro Carrero nombrado por Regidor ad.
y a conformid. quito electo
El D. Juan. Simener elegido por Decano Regidor a D. Ro
drigo de Texera y quito nombrado a conformid.
El D. Alonso Quintero nombrado por ultimo Providor ad.
Antonio de Texera con cuya elec. hubo conformid.

Se elige por Pro. Judio Real a una conformida a
D. Juan Canche y ancher
Alcaide a la Cm. se elige a una conformida a Pedro
Texera Texera
Alcaide mayor se elige a D. Torralba Texera
Canche

En no. de Arguiz. y numero se elige a un el
pro. Judio
Se acordo formar la Junta a D. Pedro a
la reg. Por Juan de la Cruz y nombrado con arre
glo a la R. orden ad. y Sebastian Fibonacci Texera Capel
por Regidor de la Junta se elige ad. y el Sr. Texera
para Depo. nombrado el D. Provid. ad. y el Sr. Don
Javier con lo que hubo conformid.
Por fel. de hoy año unido a D. Juan. Texera y en

